

INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. Sujeto Obligado.	Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
Responsable del área.	Daniel Lanuza Rodé (encargado del despacho)
Denominación de cada informe.	Informe de actividades de la unidad por centro gestor.
Ejercicio.	Cuarto Trimestre de 2019.
Fecha de inicio del periodo que se informa.	1 de octubre de 2019.
Fecha de término del periodo que se informa.	31 de diciembre de 2019.
Periodo de actualización de datos.	Cuarto Trimestre de 2019.
Fundamento legal.	Art. 78, 79, fracción IX, VIII; respectivamente, 140. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LE-TAIP). Art. 112, fracciones XVIII, VI, XV, XII, y XIX. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.

Trimestralmente.

Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.

31 de diciembre de 2019.

Fecha de validación.

3 de enero de 2020.

Fecha de actualización.

31 de diciembre de 2019.

Nota.

La Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) es una dependencia centralizada al despacho del presidente, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019. El 29 de agosto de 2019 fue publicado el Reglamento en la materia en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG).

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 112, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	CENTRO GESTOR
Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal (PGM).	1. Se diseñó y generó una herramienta en Excel que semaforiza el seguimiento y avance de los objetivos y metas del PGM por centro gestor de la administración centralizada.	1 herramienta de trabajo.	100	Dirección de Seguidimientos a Programas Gubernamentales.
	2. Se diseñaron y se implementaron los formatos para se-	4 formatos diseñados e implementados para políticas públicas: cara-		100

	guimiento de proyectos de acuerdo con PGM por centro gestor de la administración centralizada y paramunicipal.	tula, cronograma e informe por proyecto y seguimiento.		
	3. Se hizo una revisión de congruencia del PGM para garantizar centros gestores y MIR, según avances presupuestarios.	1 Informe para Contraloría.	100	Dirección de Seguidimientos a Programas Gubernamentales.
	4. Se gestionó con el INEGI la georreferenciación para C4.	1 gestión e instalación con capacitación para operar el C4 con MX-SIAGE.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.
Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	1. Se elaboró el Primer Informe de Gobierno mediante la sistematización de las dependencias.	1 Informe publicado en gaceta.	100	Dirección de Seguidimientos a Programas Gubernamentales.
Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados (PbR) de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y MIR.	1. Se lograron los ajustes al PGM de conformidad con la norma vigente y reglamentaria.	1 ajuste al PGM.	100	Dirección de Seguidimientos a Programas Gubernamentales.
	2. Elaboración de Presupuesto 2020.	1 presupuesto.	100	Dirección General.
	3. Se generó una carpeta que contiene los avances de los proyectos de conformidad con la MIR y su cumplimiento porcentual.	5 proyectos documentados en carpeta.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.
Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autoriza-	1. Se integró un expediente por proyecto con la intervención de	1 carpeta de los proyectos estratégicos con resumen ejecutivo.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.

dos.	OP y SM, así como del IMPLAN y Comisión.			
Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto.	1. Se generó un sistema de seguimiento.	1 sistema de generación y mejora de políticas públicas con alto impacto social.	0	Dirección de Seguirnientos a Programas Gubernamentales / Dirección de Proyectos Estratégicos.
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Acciones diversas por encomienda del despacho del presidente.	1. Se diseñaron y elaboraron las reglas de operación para Cultura y Desarrollo Social para programa de Becas Escolares.	1 Reglas de operación para programa de becas.	100	Dirección General.
	2. Se elaboró el Programa de Seguridad con enfoque de Prevención (PSEP) con los actores participantes y su diseño de políticas públicas.	1 Programa de Seguridad con Enfoque de Prevención.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.
	3. Se asesoró a Secretaría de Seguridad Ciudadana para elaborar el Programa Operativo Anual de Seguridad (POS).	1 asesoría metodológica.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.
	4. Se revisión el Programa de Prevención (PP) en materia de seguridad para el cumplimiento del Fondo federal (FORTASEG).	1 revisión documental.	100	Dirección de Proyectos Estratégicos.

<p>Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio.</p>	<p>1. Se gestionó la entrevista internacional con la que participó el presidente, con la Organización Mundial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad son sede en Quebec (UNESCO).</p>	<p>1 entrevista en tres idiomas publicados en portal internacional: español, inglés y francés.</p>	<p>100</p>	<p>Dirección de Innovación.</p>
<p>Coordinar y supervisar la implementación y la ejecución permanente de procesos internos en materia de innovación y desarrollo gubernamental en las dependencias y entidades de la administración pública municipal.</p>	<p>Planear y desarrollar la capacidad estratégica de la administración pública, mejorando su desempeño mediante la implementación de prácticas de gestión del conocimiento, y la comunicación constante con los miembros de la administración, a través de los proyectos expuestos en el anexo de 'planes, proyectos y programas' en los se participa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración del Informe de Primeros 100 Días, 'Guanajuato Tras100de'. ○ Supervisión de la congruencia del Programa de Gobierno. ○ Primer Informe de Gobierno: elaboración del documento escrito y diseño y generación de contenidos del evento realizado el 26 de septiembre de 2019. 	<p>1 proceso de planeación.</p>	<p>100</p>	
<p>Evaluar e identificar las áreas de oportunidad que tenga la administración pública municipal y proponer opciones de</p>	<p>Supervisar la implementación y la ejecución permanente de procesos internos en materia de innovación,</p>	<p>1 proceso de supervisión constante.</p>	<p>100</p>	

solución, considerando para ello las mejores prácticas nacionales e internacionales.	en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Desarrollo Gubernamental, y la Dirección de Proyectos Estratégicos.			
Elaborar y ejecutar prácticas, programas y proyectos gubernamentales innovadores para mejorar los servicios al ciudadano, así como la eficiencia y eficacia de los procesos de la administración pública municipal.	Intervención en prácticas de gestión del conocimiento, para definir y dar seguimiento a los indicadores de competitividad municipales, mejorando y verificando su desempeño. Todo ello a través del seguimiento a las reuniones semanales de gabinete, encuentros puntuales con miembros de la administración para proponer mejoras, y asistencia a mesas de trabajo sobre diversas cuestiones para supervisar los avances del Programa de Gobierno y otros proyectos propuestos por el presidente municipal.	Varias intervenciones constantes.	100	
Aumentar la capacidad estratégica de la administración pública mejorando su desempeño mediante la implementación de prácticas de gestión del conocimiento.				
Definir y dar seguimiento a los indicadores de competitividad municipales.				
Proponer proyectos y programas institucionales que contribuyan al desarrollo del Municipio	Planeación y elaboración del Programa de Seguridad con enfoque de Prevención.	1 proceso de planeación y elaboración como análisis del conflicto social.	100	Apoyo transversal a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

como Ciudad Inteligente, así como coordinarlos y darle seguimiento a su ejecución.				
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Acciones diversas por encomienda del despacho del presidente.	1. Se hizo una revisión de congruencia del PGM para garantizar centros gestores y MIR, según avances presupuestarios.	1 Informe para Contraloría.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.
	2. Se elaboró el Primer Informe de Gobierno mediante la sistematización de las dependencias.	1 Informe publicado en gaceta.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.
	3. Elaboración de Presupuesto 2020.	1 presupuesto.	100	Apoyo a la Dirección General.
	4. Se lograron los ajustes al PGM de conformidad con la norma vigente y reglamentaria.	1 ajuste al PGM.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Desarrollo Gubernamental.
	5. Se generó una carpeta que contiene los avances de los proyectos de conformidad con la MIR y su cumplimiento porcentual.	5 proyectos documentados en carpeta.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Proyectos Estratégicos.
	6. Se integró un expediente por proyecto con la intervención de OP y SM, así como del IMPLAN y Comisión.	1 carpeta de los proyectos estratégicos con resumen ejecutivo.	100	
	7. Se gestionó la entrevista internacional con la que participó el presidente, con la Organización Mundial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad son sede en Quebec (UNESCO).	Entrevista en tres idiomas publicados en portal internacional: español, inglés y francés.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Proyectos Estratégicos.

	8. Discursos, líneas discursivas y fichas informativas.	Apoyo transversal.	100	Apoyo transversal a la Dirección de Comunicación Social.
	9. Colaborar en la elaboración de los lineamientos de comunicación del presidente municipal con base en su agenda.	Coordinación.	100	Coordinación con la Secretaría Particular y Comunicación Social